

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

MATRÍCULAS C.L. 2011

CUADRO DE VALORES POR CATEGORÍA Y NÚMERO DE MATRÍCULA

CATEGORÍA DEL COLEGIO Y OTRAS SITUACIONES	VALOR		
	1ERA VEZ*	2DA VEZ	3ERA VEZ
1	30.00	60.00	90.00
2	27.00	54.00	81.00
3	23.00	46.00	69.00
4	21.00	42.00	63.00
5	17.00	34.00	52.00
6	14.00	28.00	42.00
7	10.00	20.00	30.00
EGRESADOS/PROFESIONALES/NACIONALES	41.00	82.00	123.00
2DA. CARRERA ESTUDIANTES NACIONALES	81.00	162.00	243.00
ESTUDIANTES EXTRANJEROS/COL. PUBLICO	10.00	20.00	30.00
ESTUDIANTES EXTRANJEROS/COL. PRIVADO	30.00	60.00	90.00
EGRESADOS Y PROFESIONALES/EXTRANJEROS	41.00	82.00	123.00
2DA CARRERA EXTRANJEROS	81.00	162.00	243.00

Nota(*) los valores anotados se aplican para alumnos regulares, egresados o profesionales que siguen una segunda carrera o los que toman cursos autofinanciados (CIA). Los estudiantes que se matriculan por PRIMERA VEZ y en su PRIMERA CARRERA, tienen derecho al mandato de GRATUIDAD.

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

DERECHO POR CURSO PREUNIVERSITARIO 2011

CATEGORÍAS	VALOR
BACHILLER NACIONAL C1	132.30
BACHILLER NACIONAL C2	132.30
BACHILLER NACIONAL C3	94.50
BACHILLER NACIONAL C4	94.50
BACHILLER NACIONAL C5	60.90
BACHILLER NACIONAL C6	60.90
BACHILLER NACIONAL C7	60.90
ESTUDIANTE EGRESADO O PROFESIONAL	165.90
ESTUDIANTE EXTRANJERO C1	132.30
ESTUDIANTE EXTRANJERO C7	60.90
EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA/CURSO PREUNIVERSITARIO	55.00

Nota: la definición de las categorías tiene el mismo contexto de aplicación que el año 2010. Los valores han sido ajustados con base en la resolución del H.C.U. de sesión del 02-junio-2010, en uso de la atribución contenida en el literal f. art. 10 del Estatuto Orgánico.

Dr. CARLOS CEDEÑO NAVARRETE
RECTOR

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
TASAS Y DERECHOS AÑO 2011

RUBROS	VALOR EN \$ USD.
1. Derecho de copia para alumnos bachilleres	1.20
2. Derecho de copia para alumnos egresados/profesionales	5.80
3. Derecho de duplicado de título profesional de 3er. nivel	23.10
4. Derecho de duplicado de título o grado académico de postgrado o cuarto nivel	23.10
5. Derecho de duplicado de documentos	2.30
6. Derecho de pase desde y hacia otra Universidad	63.00
7. Derecho de certificado de salud	9.20
8. Derecho de certificado de egresado	9.20
9. Derecho examen de suficiencia en idioma o computación	5.80
10. Derecho de examen recuperación por materia	3.70
11. Derecho de examen de gracia, por materia	108.20
12. Derecho de inscripción a curso o módulo de idioma o computación	Lo fija el H. Consejo Directivo de cada Facultad o Instituto
13. Derecho de equiparación, homologación, revalidación por materia	El mismo valor de la matrícula de cada materia, según la categoría del colegio de procedencia. Si es egresado o profesional, de primera o segunda carrera.
14. Derecho de inscripción curso intensivo autofinanciado	Lo fija el H. Consejo Directivo de cada Facultad o Instituto
15. Tasa para trámite de revalidación, equiparación de título profesional de 3er. Nivel; título o grado de 4to. nivel	113.50
16. Derecho de revalidación, equiparación u homologación del título profesional de 3er. nivel	308.00
17. Derecho de revalidación, equiparación u homologación del título o grado académico de 4to. nivel	359.00
18. Derecho de participación en concurso para profesores universitarios	23.10
19. Derecho de participación en concurso para alumno de postgrado en medicina.	63.00
20. Derecho de certificado de Técnico Superior en enfermería	23.10
21. Derecho de títulos: a) Título de pregrado(primera	

carrera)	92.00
b) Título de pregrado(segunda carrera)	120.00
c) Diplomado	160.00
d) Especialidad	178.00
e) Maestría	195.00
f) Doctorado	240.00
22. Especie Valorada	1.15
23. Tasa emisión liquidación 2x1000	5.80
COLEGIO FRANCISCO HUERTA RENDÓN	
22. Matrícula	14.70
23. Mantenimiento	29.40
24. Derecho de título de bachiller	31.50

Nota: Tabla de conformidad con la resolución del H.C.U. sesión 02-junio-2010, atribución contenida en el literal f del art. 10 del Estatuto Orgánico

Dr. Carlos Cedeño Navarrete
RECTOR